

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones R-DNAT-2019-034; R-DNAT-2019-0143 y R-CDNAT-2019-305 se designa a los señores miembros del Jurado.

Que mediante resolución R-DNAT-2023-0444 se fijan las fechas para las instancias del Sorteo de Tema y Oposición.

Que el Dr. Eduardo Luis Díaz indica a fs. 248 (Vta.) que debido a problemas graves de salud, desiste de participar como miembro suplente del Jurado.

Que el Art. 30° del Reglamento de Concursos, Res.CS N° 350/87 y modificatorias, establece: *“Los miembros suplentes del Jurado sustituirán a los titulares por orden de designación en caso de aceptarse las recusaciones, excusaciones o renunciaciones o de producirse su incapacidad, remoción, fallecimiento u otro motivo de fuerza mayor, La resolución que autorice la sustitución será dictada por el Decano, quien la comunicará al Consejo Directivo.”*

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INDICAR que el Jurado que deberá intervenir en éstos actuados, relacionado con el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un cargo de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR**, dedicación **SIMPLE** para la asignatura **MANEJO Y CONSERVACIÓN DEL SUELO Y TOPOGRAFÍA** de la carrera Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2013) que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; es el que se detalla a continuación, por los motivos expresados en el exordio y en el marco del Art. 30° de la Res.CS N° 350/87 y modificatorias:

Titulares:

Dr. José Eduardo SASTRE

Ing. Carlos Gregorio TORRES

Lic. Remigio Alejandro DUFFAU

Suplente:

Ing. Juan Eduardo TABOADA

Dra. Nélide Cristina MOLINA

Dra. Carina Rosa ÁLVAREZ

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2023-0742
SALTA, 29 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.218/2016

Dr. Luis Alberto MORALES
Dr. Juan PRAUSE
Lic. Ciro CAMACHO SEGOVIA

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Esp. Liliana Rebeca CARABAJAL

Estamento de Aux. de la Docencia:

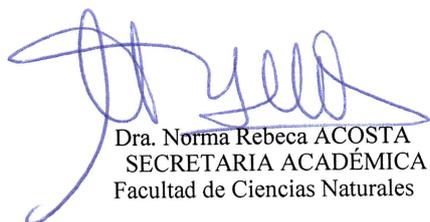
Lic. Mirta QUIROGA

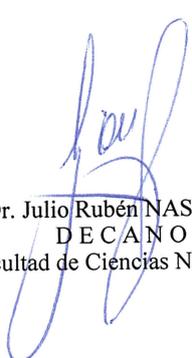
Estamento de Estudiantes:

Sr. Tomás FLEMING

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, notifíquese al Jurado, Veedores, Postulantes, publíquese en cartelera de esta Facultad y el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.

aim


Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales